

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21912 *Resolución de 29 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1636	dólares USA.
1 euro =	177,07	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,338	coronas checas.
1 euro =	7,4684	coronas danesas.
1 euro =	0,88070	libras esterlinas.
1 euro =	388,23	forints húngaros.
1 euro =	4,2418	zlotys polacos.
1 euro =	5,0841	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8960	coronas suecas.
1 euro =	0,9278	francos suizos.
1 euro =	143,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,6385	coronas noruegas.
1 euro =	48,8076	liras turcas.
1 euro =	1,7631	dólares australianos.
1 euro =	6,2220	reales brasileños.
1 euro =	1,6207	dólares canadienses.
1 euro =	8,2609	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0422	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19272,36	rupias indonesias.
1 euro =	3,7712	shekel israelí.
1 euro =	102,6660	rupias indias.
1 euro =	1655,74	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4634	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8737	ringgits malasios.
1 euro =	2,0119	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,316	pesos filipinos.
1 euro =	1,5062	dólares de Singapur.

1 euro =	37,578	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9043	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de octubre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.